

Los proveedores mineros frente a los anuncios del Gobierno

Por Sergio Hernández, director ejecutivo de la Asociación de Proveedores industriales del Minería, Aprimin



El anuncio del Gobierno del Presidente José Antonio Kast sobre los pilares de la reconstrucción y reactivación del país, desde Aprimin los proveedores mineros lo hemos tomado con esperanza y compromiso.

El país necesita crecer, para lo que es fundamental generar confianza para las inversiones, en la dirección de generar más y mejores empleos y bienestar para las familias chilenas, certeza jurídica y, fundamentalmente seguridad pública y en las faenas. Las medidas anunciadas están orientadas en ese sentido.

En efecto, el primero de los cinco ejes anunciados, la competitividad tributaria, se materializaría con la rebaja progresiva del impuesto de primera categoría del 27% al 23%, lo que deja mayores recursos para la inversión, la generación de empleos y el encadenamiento productivo. Se logra un mayor crecimiento

económico y, con el tiempo, mejor recaudación fiscal. Una tasa de impuestos alta baja la inversión, y por tanto, disminuye la base imponible tributaria y entrega al Fisco menos impuestos. Una tasa alta, está demostrado, no recauda más, sino reduce la inversión y los recursos para el Estado.

A ese anuncio, se suma la medida de estabilidad tributaria para inversiones importantes, simulando algunas de las más valoradas ventajas que Chile tenía durante la vigencia el DL 600 de 1974. También se suma la

medida de devolver el régimen de integración de los impuestos de Primera Categoría al Global Complementario y Adicional, evitando con ello la doble tributación. Otras medidas, muy esperadas por el país, el sector minero y sus proveedores, es la reducción de trámites en permisos, proponiendo declaraciones juradas en lugar de exigencias ambientales de larguísima tramitación, que paralizan inversiones y el crecimiento; esta medida supone asumir riesgos y un alto nivel de responsabilidad empresarial ante la fiscalización

posterior de cumplimiento; los proveedores mineros estamos dispuestos a asumirla en pro de la rapidez de la permisología. Además, reduce los plazos de invalidación de permisos de 2 años a seis meses y las precautorias judiciales tendrán un plazo máximo de 6 meses. Otro anuncio otorgará un crédito tribu-

tario a empresas que contraten trabajadores más vulnerables, favoreciendo más a las pymes y por tanto reduciendo la cesantía y la informalidad laboral. Otro importante compromiso del Gobierno es su voluntad de mejorar la seguridad pública y en las faenas.

Desde Aprimin, nos comprometemos como gremio a participar en todas las instancias que ayuden a la materialización de estas y otras medidas, para lograr un ambiente social y productivo que mejore las condiciones de vida de las familias chilenas. **mch**

El país necesita crecer, para lo que es fundamental generar confianza para las inversiones, en la dirección de generar más y mejores empleos.